



Instituto Municipal de Deporte y Recreación

**RESOLUCION No. 055 DE 2021
(30 DE JUNIO DE 2021)**

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021".

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA - CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, el artículo 44 del acuerdo 03 de 2020 y demás normas, y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal de Cajicá mediante Acuerdo No. 024 de diciembre 18 de 1996, modificado por el Acuerdo Municipal 011 de Junio 15 de 1999, crea el Instituto Municipal de Deporte y Recreación, constituyéndose como el ente rector del Deporte y la Recreación para el Municipio de Cajicá.

Que mediante Acuerdo 010 de 2020, el Concejo Municipal de Cajicá aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio para la vigencia 2021, y teniendo en cuenta que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación, es un establecimiento Público del orden municipal, dentro del citado Decreto se encuentra autorizado el Presupuesto de INSDEPORTES Cajicá, en partidas globales.

Que mediante Decreto 154 de diciembre 18 de 2020, el alcalde del Municipio de Cajicá, expidió la Liquidación del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que mediante Acuerdo No. 03 de diciembre 23 de 2020 de Junta Directiva del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, se aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 31 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución No. 84 de diciembre 30 de 2020, el director del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá expidió la Liquidación del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Instituto para la vigencia 2021.

Que la administración municipal, en cabeza del Sr. Alcalde, Arquitecto Fabio Hernán Ramírez, suscribió Contrato Interadministrativo No. 005 de Junio 30 de 2021, con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá representado por la Directora, Dra. Ana Katherine Artunduaga Mendoza.

Que el objeto de dicho contrato interadministrativo es el desarrollo de actividades lúdico-recreativas para la prevención, protección y atención integral al adulto mayor en el Municipio de Cajicá, por un valor de \$63.546.000 (sesenta y tres millones quinientos cuarenta y seis mil pesos m/cte).

Que se recibió el día 30 de junio de 2021, transferencia electrónica de Insdeportes Cundinamarca por valor de \$93.971.593 (noventa y tres millones novecientos setenta y unos mil quinientos noventa y tres pesos m/cte), valor correspondiente a Impuesto al Cigarrillo, según Resolución No. 123 de fecha 26 de mayo de 2021.



Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Que en el Acuerdo No. 03 de 2020, de la Junta Directiva, en el artículo 34, se faculta al Director de Insdeportes Cajicá, "(...) para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos cuando se perciban ingresos adicionales (...) mayores recaudos por recursos propios, que inicialmente no estaban contemplados por la Junta Directiva".

En mérito de lo expuesto la directora,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, por valor de \$157.517.593,00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE), de acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	VALOR
1		INGRESOS	157,517,593.00
11		INGRESOS CORRIENTES	157,517,593.00
1102		Ingresos No Tributarios	157,517,593.00
110206		Transferencias corrientes	157,517,593.00
110206006		Transferencias de otras entidades del gobierno general	157,517,593.00
110206006	540	Transferencias de otras entidades del gobierno general/ CONVENIO 005-2021 AMC	63,546,000.00
110206006	610	Transferencias de otras entidades del gobierno general/ IMPUESTO AL CIGARRILLO	93,971,593.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, por valor de \$157.517.593,00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE), de acuerdo con el siguiente detalle

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	VALOR EN EL CREDITO
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	157,517,593.00
23		INVERSION 2021 PLAN DE DESARROLLO CAJICA TEJIENDO FUTURO, UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023	157,517,593.00
2302		LINEA ESTRATEGICA No 2 TEJIENDO FUTURO CAJICA 100% SALUDABLE	157,517,593.00
230204		Sector Deporte y Recreación	157,517,593.00
23020401		Programa Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	157,517,593.00
2302040101		BPIN2020251260057 Fortalecimiento de los procesos deportivos y recreativos y demás actividades físicas que fomenten el adecuado uso del tiempo libre en el municipio de Cajicá – Cundinamarca	144,017,593.00
230204010102		Desarrollar actividades de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el marco de las disciplinas ofertadas por INSDEPORTES.	140,604,256.00



Instituto Municipal de Deporte y Recreación

23020401010201		Servicios para la comunidad, sociales y personales	140,604,256.00
23020401010201	540	Servicios para la comunidad, sociales y personales / CONVENIO 005-2021 AMC	50,046,000.00
23020401010201	610	Servicios para la comunidad, sociales y personales / IMPUESTO AL CIGARRILLO	90,558,256.00
230204010107		Desarrollar las clases, sesiones lúdicas y actividades físicas del programa DEPORTE ESCOLAR PARA LA DETECCIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS	3,413,337.00
23020401010701		Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,413,337.00
23020401010701	610	Servicios para la comunidad, sociales y personales / IMPUESTO AL CIGARRILLO	3,413,337.00
23020402		Programa Formación y preparación de deportistas	13,500,000.00
2302040201		BPIN2020251260078 Apoyo para la formación y preparación de los deportistas del municipio de Cajicá- Cundinamarca	13,500,000.00
230204020101		Brindar y mantener programas transversales para la preparación y atención a los deportistas de INSDEPORTES	13,500,000.00
23020402010101		Servicios para la comunidad, sociales y personales	13,500,000.00
23020402010101	540	Servicios para la comunidad, sociales y personales / CONVENIO 005-2021 AMC	13,500,000.00

ARTÍCULO TERCERO. Modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, con las modificaciones de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cajicá, Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

ANA KATHERINE ARTUNDUAGA MENDOZA
Directora

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Yenny Carolina Bello C		Financiera
Revisó:	Martha Inés González		Financiera
Revisó y Aprobó:	Ana Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.